



REPUBLICA DE COLOMBIA



GOBERNACIÓN DE NARIÑO
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

RESOLUCION No. 1551

(30 NOV. 2012)

Por la cual se declara desierta una elección

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 1473 de 14 de noviembre de 2012 se convocó a elección de representantes de la comisión de personal del nivel central de la Gobernación de Nariño, programada para el día 26 de diciembre de 2012.

Que el artículo 7º del Decreto 1228 de 2005 señala que deben inscribirse por lo menos cuatro (4) candidatos dentro del término señalado, de lo contrario se ampliará el plazo por un periodo igual.

Que vencido el término de inscripción de candidatos, incluida la prórroga, no se presentó ningún candidato.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la elección de representantes a la comisión de personal del nivel central de la Gobernación de Nariño, para el periodo 2012- 2014, programadas para el día 26 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: Mantener vigente el periodo de los miembros de la Comisión de Personal para el periodo 2008-2010 hasta tanto se elija nuevos representantes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 30 NOV 2012

Lilian Rodríguez Florez
LILIAN RODRIGUEZ FLOREZ
Gobernadora de Nariño (E)

CM
Revisó: Carlos Alberto Maigual
Subsecretario. Talento Humano

M.F. Arcos
Elaboró: Maria F. Arcos G /P.U.